



Asamblea General

Quincuagésimo sexto período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
19 de marzo de 2002
Español
Original: ruso

Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)

Acta resumida de la 13ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el lunes 29 de octubre de 2001, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Hasmy (Malasia)

Sumario

Tema 87 del programa: Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

01-60704 (S)



Se declara abierta la sesión a las 10.10 horas.

Tema 87 del programa: Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente

(A/56/13 y Add.1, A/56/290; A/56/375; A/56/382; A/56/420; A/56/421; A/56/430; A/55/1021-S/2001/735)

1. **El Sr. Hansen** (Comisionado General del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS)), al presentar para examen el informe del OOPS correspondiente al período del 1º de julio de 2000 al 30 de junio de 2001 (A/56/13 y Add.1), dice que los trágicos acontecimientos del 11 de septiembre en los Estados Unidos han conmocionado a la población de todo el Oriente Medio y que los trabajadores del OOPS, junto con el Secretario General de la Organización, condenan los actos terroristas y apoyan a las Naciones Unidas en sus esfuerzos por luchar contra ellos.

2. El año que ha transcurrido fue un período de gran tensión en el territorio palestino ocupado, lo cual ha tenido consecuencias graves para la economía palestina. El mínimo necesario para la vida de la mayor parte de las familias palestinas, así como de las familias de los refugiados, descendió por debajo del umbral de la pobreza. Aunque el aspecto político de los acontecimientos en la región no está relacionado con el mandato del OOPS, el Organismo no puede dejar de percibir las consecuencias, ya que se reflejan en su labor cotidiana. Durante decenios el OOPS fue considerado un factor de estabilidad en el medio de los refugiados, y, por tanto, en la región, aunque los acontecimientos del 11 de septiembre y las medidas de lucha contra el terrorismo en el Afganistán, así como la sensación general de crisis y de incertidumbre se han reflejado también en la situación de los refugiados. Es sumamente importante persuadir a los refugiados de que la comunidad internacional seguirá ocupándose de su bienestar, y en esa tarea el OOPS tiene una función central.

3. En esta situación es sumamente importante que el OOPS pueda planificar sus actividades a más largo plazo, y para ello debe tener la posibilidad de colocar una base financiera sólida para sus planes. Debido al déficit presupuestario estructural que se lleva registrando durante los últimos años, el OOPS se ha encontrado en una situación en que este hecho se refleja gravemente en la calidad y el alcance de sus actividades. Los gastos

del Organismo por refugiado han disminuido de 200 dólares de los Estados Unidos en 1973 a menos de 68 dólares en 1999. Al mismo tiempo, la demanda de los servicios del Organismo está creciendo rápidamente: solamente en el sector de Gaza, el Organismo tiene que garantizar todos los años plazas para más de 11.000 nuevos escolares. Cerca del 93% de las escuelas en Jordania trabajan en dos turnos, y se hacen esfuerzos para evitar el trabajo en tres turnos. En los centros médicos a un médico corresponden más de 100 pacientes al día.

4. En septiembre de 2001 en un encuentro celebrado en Amán con los principales países donantes se les informó de que si no se eliminaba urgentemente el déficit, el Organismo no podría cumplir sus obligaciones, incluido el pago de los sueldos del mes. Para estabilizar la situación financiera del OOPS se organizaron encuentros con los Ministros de Relaciones Exteriores de los países de la Unión Europea, así como con importantes funcionarios del Departamento de Estado de los Estados Unidos. Cabe destacar la decisión de la Comisión Europea de aumentar la aportación en el año que viene en un 45%. Es de esperar que esta decisión sirva de ejemplo a todos los donantes restantes.

5. El endeudamiento de la Autoridad Palestina en forma de sumas sin reembolsar en impuestos al valor añadido tiene graves consecuencias financieras para el Organismo. Esta deuda, incluyendo los intereses, alcanza cerca de 25 millones de dólares de los Estados Unidos. El OOPS apoyó la propuesta de la Autoridad Palestina acerca de que Israel transfiera directamente al Organismo 15 millones de dólares recaudados en forma de impuestos sobre el valor añadido y de tasas aduaneras, y 6 millones de dólares de los Estados Unidos recaudados en forma de tasas portuarias. Cabe esperar que la negativa del Ministerio de Relaciones Exteriores de Israel de utilizar este método de solución de la situación sea temporal. La solución rápida de estos problemas contribuiría considerablemente a disminuir el déficit presupuestario del Organismo durante este año. Es motivo de satisfacción que las propuestas presupuestarias del Organismo fueron acogidas favorablemente por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP).

6. Además del problema de escasez de recursos, un obstáculo importante para las actividades humanitarias del Organismo son las diferentes medidas que limitan el movimiento de las personas y de las mercancías. Esta cuestión se remite constantemente al Ministerio de

Relaciones Exteriores de Israel a todos los niveles posibles, pero hasta ahora no ha habido avances. Las autoridades israelíes registran los medios de transporte del Organismo que conducen sus colaboradores con visados diplomáticos y pases rojos. Estos procedimientos contradicen las disposiciones de la Convención sobre Prerrogativas e Inmidades de las Naciones Unidas de 1946, de acuerdo con la cual los bienes de las Naciones Unidas no deben ser examinados.

7. A pesar de las dificultades mencionadas el Organismo ha logrado éxitos importantes. El nivel de instrucción entre los refugiados es el más alto en la región. El Centro de Rehabilitación para Personas con Deficiencias Visuales del OOPS en la ciudad de Gaza y el programa de desarrollo de actividades que aportan ingresos han merecido muchos encomios. El Organismo lleva a cabo una reforma de los sistemas de gestión que está dando resultados en los ámbitos más diversos.

8. Para concluir el orador expresa su reconocimiento a todos los donantes que apoyan al OOPS con sus contribuciones, y les insta a que sigan apoyándolo y, de ser posible, aumenten el monto de sus contribuciones.

9. **El Sr. Brattskar** (Noruega), Relator del Grupo de Trabajo encargado de estudiar la financiación del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, al presentar para examen el informe del Grupo de Trabajo (A/56/430), dice que el Grupo de Trabajo durante el último año ha estado observando con preocupación las dificultades del Organismo, y en particular, su grave situación financiera. En 2000 el déficit del presupuesto en efectivo del OOPS ascendía a 24,4 millones de dólares de los Estados Unidos. En los años anteriores el déficit en efectivo se cubría gracias al capital de explotación. Sin embargo, en 1999 esta reserva estaba totalmente agotada. Dado que el monto de las aportaciones en 2000 fue mucho menor que el presupuesto ordinario, el Organismo se vio obligado a continuar la aplicación de las estrictas medidas introducidas en años anteriores y a disminuir gastos, para que correspondieran a los ingresos. No había posibilidad de consignar fondos para completar el capital de explotación o la reserva de los medios para pagar la nómina de sueldos.

10. A mediados de 2001 el Organismo corría el riesgo de que al terminar el año en curso el presupuesto ordinario en efectivo arrojará un déficit de 66 millones de dólares. Se prevé que los ingresos del año asciendan

a 280 millones de dólares de los Estados Unidos, siendo el presupuesto de 311 millones de dólares. En una reunión oficiosa del Grupo de Trabajo que se celebró en Nueva York el 14 de septiembre de 2001 el Comisionado General del OOPS señaló que el Organismo no sólo enfrentaba un déficit presupuestario, sino que también una precaria situación de disponibilidad de efectivo, que ponía en peligro la capacidad del Organismo de cumplir sus compromisos en el último trimestre de 2001.

11. El Comisionado General hizo todo lo posible por mantener informados periódicamente a los donantes sobre la situación financiera del Organismo. Muchos donantes este año han respondido generosamente a los llamamientos especiales sobre la financiación del presupuesto ordinario del OOPS y de su presupuesto para proyectos. Para garantizar una entrada constante de fondos el OOPS dirigió un llamamiento a los donantes para que hicieran efectivas las promesas de contribuciones antes de tiempo o, al menos, en su momento. El formato del presupuesto, aprobado por el Organismo para el bienio de 2002-2003, fue acogido con satisfacción por la CCAAP, que recomendó a la Asamblea General que lo aprobara.

12. El Grupo de Trabajo observa con satisfacción que el OOPS ha logrado éxitos considerables en la eliminación del problema del déficit estructural, en particular gracias a la introducción del reglamento del personal de zona en 1999. El Grupo de Trabajo observa con satisfacción los esfuerzos incansables del Comisionado General y sus colaboradores para mantener las operaciones básicas del Organismo, a pesar de la escasez de recursos, así como los esfuerzos del Comisionado General para movilizar fondos e informar a los donantes y a las autoridades de los países receptores sobre la situación real con el fin de encontrar nuevos cauces de apoyo y financiación.

13. El Grupo de Trabajo está seriamente preocupado por las consecuencias de las estrictas medidas de austeridad para la vida de los refugiados palestinos, en particular en el ámbito de la enseñanza y la salud. Medidas adicionales de este tipo solamente pueden agravar la situación socioeconómica, ya de por sí penosa, de los refugiados, y aumentar también el peso que llevan las autoridades de los países receptores.

14. El Grupo de Trabajo está de acuerdo con que el problema de los refugiados se remonta a un problema político que surgió hace más de medio siglo, y que

sigue siendo imprescindible solucionar definitivamente este problema de acuerdo con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. No obstante, los problemas con que tropiezan los refugiados a diario son de carácter humanitario y deben solucionarse por la comunidad internacional. Los servicios que presta el OOPS son el mínimo necesario para mantener una vida humana digna de los refugiados. Cualquier reducción del volumen de la asistencia no solamente privaría a los refugiados de los servicios necesarios, sino que tendría efectos desestabilizadores para toda la región. Con el fin de garantizar una base financiera segura para el OOPS, el orador, en nombre del Grupo de Trabajo, insta encarecidamente a todos los gobiernos a que aporten contribuciones al presupuesto del OOPS, a que aumenten su monto, a que hagan pagos oportunos, y dirige un llamamiento a los gobiernos para que examinen la cuestión de la aportación de contribuciones especiales para enjugar el déficit y completar el presupuesto de explotación, con el fin de que el Organismo pueda restablecer los servicios que han sido eliminados a consecuencia de las estrictas medidas de ahorro y garantizar que el apoyo por parte de los donantes de los programas extraordinarios y especiales y de los proyectos de capital en caso alguno conduzca a la disminución de las contribuciones a los programas ordinarios del Organismo o a la distracción de estos fondos.

15. **El Sr. Jilani** (Observador de Palestina) agradece al Comisionado General del OOPS la presentación del informe sobre la labor del Organismo, así como le expresa a él y a su personal su reconocimiento por los esfuerzos que están desplegando en una situación socioeconómica y política sumamente compleja.

16. La política de bloqueo total que llevan a cabo las fuerzas de ocupación israelíes con respecto a las personas, las mercancías y la asistencia humanitaria, ha provocado un empeoramiento de la situación de los refugiados palestinos, el aumento de la extrema pobreza, el brusco aumento del desempleo y al empeoramiento de la situación en la enseñanza y en la salud.

17. La continuación de esta situación tan trágica y la escalada de la campaña sangrienta israelí contra el pueblo palestino han originado una serie de problemas complejos. Entre éstos cabe mencionar la actitud de la Potencia ocupante hacia el OOPS y su personal y los obstáculos que ocasiona Israel a los esfuerzos del Organismo por prestar servicios básicos y asistencia a la población. Estos actos son una violación flagrante de los compromisos contraídos por Israel ante las

Naciones Unidas, así como de sus obligaciones como Potencia ocupante especificadas en los documentos de derecho internacional y en el derecho internacional humanitario.

18. El orador rinde tributo a la función que desempeña el OOPS en las actuales difíciles circunstancias a pesar de los obstáculos que crea Israel. El OOPS ha actuado de forma eficaz y responsable, prestando asistencia extraordinaria a los refugiados, y también ha dirigido varios llamamientos urgentes que han encontrado una respuesta inmediata en la comunidad internacional. El orador destaca que el apoyo que se presta debe alcanzar un nivel que permita satisfacer las necesidades del Organismo según su presupuesto ordinario y también para los llamamientos urgentes.

19. En 1948 en el párrafo 11 de la parte dispositiva de la resolución 194 (III), la Asamblea General destacó el derecho del pueblo palestino a regresar a sus hogares y a recibir una indemnización. Desde entonces este derecho se ha reafirmado de año en año. Pero Israel sigue negando a los refugiados palestinos sus derechos, en particular el derecho a la propiedad y al hogar. Al mismo tiempo Israel sigue negando su responsabilidad por la situación desesperada de los refugiados.

20. El orador dice que las normas generales existentes relacionadas con los refugiados deben aplicarse plenamente también a los refugiados palestinos. La circunstancia de que la situación en que se encuentran surgió hace 50 años en caso alguno les priva del derecho a regresar a sus hogares y a la devolución de sus bienes, teniendo en cuenta que la razón principal de la penosa situación de los refugiados palestinos es la posición de Israel que se niega a reconocer a los refugiados palestinos, así como la resistencia tenaz de Israel a aceptar una solución justa basada en los principios del derecho internacional.

21. El orador destaca la necesidad de garantizar los derechos de la población palestina desplazada de regresar al territorio ocupado por Israel desde 1967, de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas, en particular la resolución 237 (1967) del Consejo de Seguridad de 14 de junio de 1967. Se preveía que el regreso se llevaría a cabo durante el período de transición de acuerdo con los acuerdos concertados, aunque esto no ocurrió debido a las dilaciones por parte de Israel. Este hecho se ha convertido en otro factor que socava el proceso de paz en el Oriente Medio y hace dudar de la sinceridad de la parte israelí. A juicio del orador,

una solución justa del problema de los refugiados palestinos que garantice sus derechos en el marco de una solución amplia y definitiva es la condición indispensable para establecer la paz general y la estabilidad en la región.

22. El OOPS gracias a la experiencia que ha ganado puede desempeñar una función importante en la solución del problema de los refugiados palestinos y en la tarea de mitigar sus sufrimientos. Esta función adquiere una importancia todavía mayor en la actual peligrosa situación socioeconómica. Como ha observado más de una vez el Comisionado General del OOPS, los refugiados palestinos son la parte más vulnerable de la población palestina en los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén, se trate del número de muertos y heridos a consecuencia de la sangrienta campaña israelí o del aumento de la extrema pobreza a consecuencia del bloqueo político.

23. El orador destaca el papel importante del OOPS en la prestación de servicios básicos y en la satisfacción de las necesidades fundamentales de los refugiados en Jordania, el Líbano y la República Árabe Siria. Tras expresar su apreciación de los servicios humanitarios que presta el OOPS y su personal, a pesar de todas las dificultades y los peligros, así como a su constancia y fidelidad a la causa, el orador dirige un llamamiento a los países donantes para que presten al Organismo asistencia y cooperación, para que pueda seguir prestando servicios básicos a todos los refugiados y mitigar su difícil situación. Para concluir el orador insta a todos los colegas a garantizar mediante esfuerzos conjuntos la aprobación en la Quinta Comisión de las recomendaciones expuestas en el informe de la CCAAP en relación con el presupuesto del OOPS.

24. **El Sr. Hadidi** (Jordania) dice que Jordania quiere reiterar al Comisionado General del OOPS su fidelidad a la cooperación con el Organismo y su apoyo de sus iniciativas humanitarias para el bien de los refugiados palestinos. Entre los organismos de las Naciones Unidas que se dedican a la prestación de asistencia, el OOPS se conoce como uno de los más eficaces: a pesar de la disminución de las consignaciones, el Organismo organiza servicios competentes dedicados a la enseñanza, la formación profesional, la sanidad y los servicios sociales.

25. La cuestión palestina es el núcleo del conflicto árabe-israelí, y la solución de los problemas de los refugiados palestinos es la base para una solución pacifi-

ca general inspirada en las resoluciones internacionales, en particular la resolución 194 (III), en la cual se destaca el derecho de los refugiados a regresar a sus hogares y a recibir una indemnización. En el Acuerdo de paz firmado entre Israel y Jordania se subraya que los derechos inalienables del pueblo palestino son uno de los aspectos de una solución general.

26. El hecho de que el OOPS siga funcionando refleja el reconocimiento por la comunidad internacional de sus obligaciones ante la tragedia de los refugiados palestinos. Mientras persistan las causas de creación del Organismo, sigue la necesidad de que exista.

27. Durante medio siglo la carga de los cuidados de los refugiados recaía sobre Jordania de una forma más onerosa que en cualquier otro país. Los gastos del Gobierno de Jordania dedicados a los refugiados son 5,47 veces mayores que los gastos del Organismo en toda la región, y cualquier disminución de los servicios que presta el Organismo aumenta la carga que recae sobre Jordania. A este respecto Jordania insta a la comunidad internacional a que no permita que disminuya la función ni los programas del OOPS hasta que no se haya solucionado la cuestión de los refugiados palestinos. Exhorta a los países donantes a que sigan prestando asistencia al OOPS y a que garanticen que el Organismo reciba los 26 millones de dólares que necesita para continuar la labor en el tiempo restante del año 2001.

28. En el período que se examina la diferencia entre el volumen de gastos del Organismo y el volumen de sus ingresos ha aumentado. Esto se refleja de forma negativa en el nivel y la calidad de los servicios que se prestan a los refugiados palestinos. Al mismo tiempo, ayudar al Organismo significa apoyar el propio proceso de paz, y la disminución de los servicios del OOPS perjudicará el proceso de paz. Los llamamientos que se escuchan a veces para el cambio de prioridades del Organismo como forma de salir de la crisis financiera son inadmisibles, ya que las necesidades en el ámbito de la sanidad, la enseñanza y la satisfacción de las necesidades elementales no desaparecen, menos aún teniendo en cuenta que aumenta el número de refugiados.

29. La delegación de Jordania acoge con satisfacción los esfuerzos sinceros del Comisionado General del OOPS para aumentar el número de donantes, el apoyo por parte de los países donantes y las actividades del personal competente del Organismo.

30. **El Sr. Cockx** (Bélgica), hablando en nombre de la Unión Europea, así como de Bulgaria, Eslovaquia,

Eslovenia, Hungría, Chipre, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, Rumania, Turquía y Estonia, dice que la Unión Europea considera muy valiosa la labor que lleva a cabo el OOPS y agradece a los Gobiernos de los países receptores —Jordania, el Líbano y la República Árabe Siria— por el apoyo constante a los refugiados palestinos durante más de 50 años. Los Gobiernos de estos países, en particular el Líbano, con frecuencia tienen que pagar un precio muy alto por recibir a los refugiados y por ofrecerles cobijo.

31. El número de refugiados a los que ayuda el Organismo crece constantemente: el año pasado aumentó hasta 4 millones. Al mismo tiempo el monto de los recursos financieros, gracias a los cuales se presta esta asistencia, disminuye cada año, y la situación política y de seguridad, en particular en los territorios ocupados, crea dificultades adicionales. La difícil situación financiera del Organismo socava su capacidad de prestar servicios a los refugiados. El monto de las contribuciones prometidas por la comunidad internacional en el marco del tercer llamamiento extraordinario sigue siendo insuficiente, así como las consignaciones al presupuesto ordinario.

32. La Unión Europea está muy preocupada porque el Organismo esté en una situación financiera tan precaria, al no disponer ni siquiera de recursos mínimos para cubrir los gastos más imprescindibles, a pesar de los esfuerzos para aumentar la eficacia de la gestión y el control de los gastos del Organismo. La Unión Europea comparte la preocupación del Comisionado General por la situación financiera crítica del OOPS y considera necesario lograr el aumento del número de donantes del Organismo. La Unión Europea es uno de los donantes más importantes del OOPS, ya que el monto de su contribución al presupuesto ordinario, así como en el marco de los llamamientos urgentes, alcanzó el año pasado 200 millones de dólares.

33. La Unión Europea lamenta los obstáculos con que tropieza el Organismo en sus actividades cotidianas en los territorios palestinos ocupados. En repetidas ocasiones se ha dirigido a las autoridades israelíes instándoles a que eliminen el bloqueo de los territorios ocupados y a que no obstaculicen el desarrollo de las actividades socioeconómicas de la población palestina. Es necesario restituir sin dilaciones la libertad de circulación de las personas y de las mercancías en los territorios ocupados y entre estos territorios.

34. No se puede admitir que las autoridades israelíes dificulten e incluso imposibiliten el cumplimiento de sus obligaciones por el personal del OOPS bloqueando el suministro de ayuda humanitaria y médica y ocasionando con sus actividades militares un perjuicio a la estructura general del Organismo. La Unión Europea insta también a las autoridades israelíes a que transfieran a la Autoridad Palestina la suma que les corresponde en forma de impuestos sobre el valor añadido, así como las tasas portuarias.

35. La práctica de clausura de los territorios ocupados tiene para la población palestina graves consecuencias económicas, humanitarias y administrativas. El descenso de los indicadores económicos muestra hasta qué punto es grave la situación creada. A este respecto la Unión Europea insta encarecidamente a las partes, junto con el Comisionado General, a que busquen medios rápidos, prácticos y admisibles para corregir la situación a fin de que el Organismo pueda desempeñar su misión.

36. La Unión Europea considera sumamente positivos los servicios que presta el Organismo a los refugiados palestinos, a pesar de las dificultades que impiden su labor. Cabe mencionar en particular los logros del OOPS en el ámbito de la sanidad y de la enseñanza.

37. Hasta que no se logre una paz amplia, duradera y justa sobre la base de las resoluciones del Consejo de Seguridad 242 (1967), de 22 de noviembre de 1967, y 338 (1973), de 22 de octubre de 1973, el OOPS debe continuar cumpliendo su mandato y contar con los recursos necesarios para ello. La Unión Europea seguirá prestando al Organismo apoyo político y financiero.

38. **El Sr. Zaki** (Egipto) dice que en el actual período de sesiones la Asamblea General empieza el examen del primer tema del programa relativo al Oriente Medio en un momento en que los tanques del ejército israelí patrullan las calles de las ciudades palestinas y las balas del ejército israelí matan a decenas de palestinos. La delegación de Egipto se siente indignada y entristecida, y estos sentimientos se agravan todavía más porque en los pasillos de las Naciones Unidas hay muchas conversaciones sobre los derechos humanos, los derechos de los refugiados y sobre lo que deben o no deben hacer los Estados para garantizar el derecho de las personas a una vida digna. Sin embargo, estas palabras pierden todo el sentido cuando se trata de los derechos de los palestinos y de los refugiados palestinos. Los Estados que día tras día pregonan la necesidad de

defender los derechos humanos cierran los ojos ante la injusticia y la violación flagrante de estos derechos por Israel, la Potencia ocupante.

39. En cuanto al informe del Comisionado General del OOPS, la delegación de Egipto en primer lugar condena decididamente las violaciones por Israel de sus obligaciones jurídicas que se desprenden de las normas del derecho internacional humanitario y de los acuerdos firmados por las autoridades israelíes con el Organismo, en particular el Acuerdo de 1967. Egipto insta a la comunidad internacional a que exija, desde una posición unificada, que Israel cumpla sus compromisos, en particular con respecto a la libertad de circulación del personal del OOPS y el transporte humanitario.

40. En segundo lugar, Egipto acoge con satisfacción los esfuerzos que despliega el OOPS en unas condiciones de bloqueo total por la Potencia ocupante del sector de Gaza y la Ribera Occidental. Egipto dirige un llamamiento a la comunidad internacional, en particular a los Estados que pueden prestar asistencia financiera, a que ayuden a mitigar las consecuencias de este bloqueo inhumano ofreciendo recursos para la puesta en práctica de los programas del Organismo y respondiendo a los llamamientos urgentes.

41. En tercer lugar, Egipto apoya el presupuesto propuesto para 2002-2003 y acoge con satisfacción la recomendación de la CCAAP sobre su aprobación. Además, Egipto apoya la solicitud sobre la creación para el Organismo de cinco nuevos puestos de contratación internacional financiados con cargo al presupuesto ordinario.

42. Por último, Egipto insta a la Secretaría a que pague sin dilaciones al OOPS la suma de 5,1 millones de dólares que le corresponden debido al traslado de la sede del Organismo a Gaza. El pago inmediato de estos recursos tendría una enorme importancia para el Organismo teniendo en cuenta su difícil situación financiera en esta etapa crítica de su existencia.

43. Los refugiados palestinos tienen unos derechos inalienables determinados, en particular el derecho a regresar a sus hogares y el derecho a recibir una indemnización, que están refrendados en muchas resoluciones de la Asamblea General empezando por la resolución 194 (III) de la Asamblea. Una solución justa y duradera de la cuestión de Palestina debe basarse en esa resolución. Al mismo tiempo, cualquier conversación sobre una solución y la paz en esta etapa no parece tener futuro dada la continuación de la ocupación

por Israel de los territorios palestinos, y a este respecto hay que recordar la importancia y la necesidad de los servicios que presta el Organismo al pueblo palestino en todos los ámbitos, lo cual obliga a todos los donantes a seguir aportando contribuciones voluntarias para las actividades del Organismo.

44. Egipto apoya la labor del OOPS e insta a todos los donantes y a otros miembros de la comunidad internacional que están interesados en establecer la paz en el Oriente Medio a que hagan todo lo posible por garantizar que la Potencia ocupante renuncie a su política expansionista y empiece a tomar medidas dirigidas a la paz.

45. **El Sr. Ahsan** (Bangladesh) dice que la delegación de Bangladesh atribuye una gran importancia a las actividades del OOPS, que merecen el mayor encomio, y acoge con satisfacción el informe de su Comisionado General en que se presenta un amplio panorama de las actividades del Organismo durante el año que ha terminado.

46. El período bajo examen se ha caracterizado por una escalada de la violencia en los territorios palestinos y el aumento de las penalidades de sus habitantes, así como por el estrangulamiento financiero de los palestinos a consecuencia de la imposición de limitaciones sobre su movimiento. Todo ello ha originado un aumento del número de refugiados de los que se ocupa el OOPS. En esta situación el Organismo tiene una responsabilidad especial por fortalecer la moral de los palestinos.

47. La delegación de Bangladesh está muy preocupada por la intervención de Israel en las actividades del OOPS, en particular por la introducción de limitaciones sobre el movimiento de su personal. Además, los trabajadores del Organismo han sido detenidos, han sido víctimas de ataques y de persecuciones, y ni siquiera el Comisionado General ha podido evitar esta suerte. Bangladesh condena decididamente estos actos que son contrarios a las normas del derecho internacional y a los acuerdos entre el OOPS e Israel, y exige que Israel elimine todas las limitaciones sobre el movimiento del personal del Organismo y no se inmiscuya en su labor.

48. Bangladesh acoge con satisfacción la reforma organizacional que lleva a cabo el Organismo para que el OOPS pueda responder de forma más eficaz y rápida a las necesidades de los palestinos. Además, cabe celebrar el aumento de los mecanismos de microfinanciación y los microcréditos en la Ribera Occidental

después del éxito de su introducción en Gaza, y Bangladesh está dispuesto a compartir su experiencia en este ámbito.

49. La delegación de Bangladesh está preocupada por el empeoramiento de la situación financiera del Organismo a medida que se profundiza la crisis en el Oriente Medio. A este respecto dirige un llamamiento a los donantes para que tengan en cuenta las necesidades del Organismo y les presten asistencia financiera por encima de las sumas anunciadas. Teniendo presentes las necesidades de los palestinos, Bangladesh acoge con satisfacción la prórroga del mandato del Organismo por otros tres años hasta que el problema palestino se solucione de forma justa y amplia.

50. **El Sr. Assaf** (Líbano) dice que aunque en su momento el OOPS se creó como una institución temporal para ofrecer asistencia a los refugiados palestinos, hoy día, 50 años después, la Asamblea General se ve obligada a prorrogar una vez más su mandato, en primer lugar por la negativa de Israel a conceder a los refugiados el derecho a regresar a sus hogares.

51. El problema de los refugiados es uno de los aspectos más importantes del problema palestino, en particular en el Líbano, en cuyo territorio viven 383.000 palestinos, lo cual constituye un 10% de la población del país. A este respecto da las gracias al representante de Bélgica que en su declaración mencionó las dificultades que enfrenta el Líbano en relación con la acogida de un número tan grande de refugiados.

52. Recordando la posición del Líbano con respecto al problema de los refugiados palestinos, el orador dice que en primer lugar es necesario garantizar el derecho de los refugiados a regresar a sus hogares, derecho que más de una vez ha sido reafirmado en resoluciones de la Asamblea General; en segundo lugar, el Líbano rechaza la idea de un asentamiento permanente de los refugiados en su territorio porque este principio contradice las disposiciones de la Constitución del Líbano, ya que el número real de los refugiados palestinos supera las posibilidades del Líbano para acogerlos, y también porque los propios refugiados no quieren vivir permanentemente en campamentos, y proclaman su derecho al retorno y a la creación de un Estado independiente.

53. La situación actual es especialmente difícil porque Israel ha empezado a hostigar al OOPS y a su personal. En el informe del Organismo se habla de casos de detención del personal del OOPS en violación de la Convención sobre Prerrogativas e Inmidades de las

Naciones Unidas, de tiroteos contra escuelas del Organismo y el daño ocasionado a otros objetivos, de la introducción de limitaciones del movimiento entre la Ribera Occidental y Faja de Gaza, que han afectado incluso al propio Comisionado General, así como el impago por Israel de las sumas que les corresponden al Organismo. Teniendo en cuenta lo antedicho, el Líbano insta a la comunidad internacional a que ejerza presión sobre Israel para que se abstenga de violaciones semejantes en el futuro y cumpla las convenciones internacionales.

54. El Líbano considera muy valiosos los servicios que presta el Organismo a los refugiados palestinos, en particular en el ámbito de la educación, la sanidad y la asistencia social, y destaca la importancia de que el Organismo continúe su labor de registro y censo de los refugiados y de entrega de documentos de identidad, que les permiten conservar su estatuto de refugiados y ciudadanos palestinos y en su momento ejercer su derecho al regreso a sus hogares.

55. Refiriéndose a la crítica situación financiera del OOPS, el orador observa que el monto actual de las contribuciones es insuficiente debido al aumento natural del número de refugiados. A este respecto insta a los donantes a que aumenten sus contribuciones al presupuesto del Organismo.

56. Por último el Líbano afirma una vez más que la única forma de solucionar el problema de los refugiados es su regreso a sus hogares de conformidad con las resoluciones de la Asamblea General y las normas del derecho internacional, y destaca una vez más su adhesión a la causa del establecimiento de una paz justa y duradera en cumplimiento de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, indicando que este proceso significa la retirada de Israel del Golán sirio ocupado y el ejercicio por todos los refugiados del derecho a la libre determinación y a la creación de su propio Estado.

57. **El Sr. Alatas** (Indonesia) dice que Indonesia está sumamente preocupada por el empeoramiento constante de la situación en los territorios ocupados que se refleja inevitablemente en la vida de los refugiados palestinos. La comunidad internacional debe poner fin al exterminio inhumano de personas inocentes e instar a Israel a eliminar inmediatamente las limitaciones sobre el movimiento del personal y las mercancías de conformidad con los acuerdos entre el OOPS e Israel y las normas del derecho internacional. Indonesia está

firmemente convencida de que la solución del problema de los refugiados es imposible sin una solución justa y amplia de la cuestión palestina en general.

58. Es motivo de satisfacción que en unas condiciones de empeoramiento grave de la situación económica en los territorios palestinos ocupados la comunidad internacional haya reconocido la gravedad de la situación y haya respondido a los llamamientos del OOPS sobre prestación de asistencia extraordinaria a los refugiados. Hay que rendir tributo al OOPS porque en unas condiciones de grave déficit presupuestario busca métodos no tradicionales de reducir al máximo sus gastos tratando al mismo tiempo de aumentar la eficacia y la calidad de sus actividades, lo cual se ve reflejado en los logros en el ámbito de la enseñanza y la sanidad, así como en el éxito de los programas de desarrollo de las actividades que aportan ingresos.

59. Si no mejora la situación financiera del OOPS, se verá perjudicada no solamente la asistencia humanitaria que presta al pueblo palestino, sino la estabilidad en toda la región. Por esta razón es sumamente importante que los programas del OOPS tengan una base financiera sólida.

60. El OOPS es un símbolo de la adhesión de la comunidad internacional a la causa de prestación de asistencia al pueblo palestino en la realización de sus esperanza y anhelos. Indonesia sigue convencida de que el pueblo palestino, gracias a los esfuerzos del OOPS, podrá lograr la paz duradera, la estabilidad y el desarrollo en su tierra.

61. **El Sr. Rani Ismail Hadi** (Malasia) dice que su delegación está sumamente preocupada por el empeoramiento de la situación en los territorios palestinos ocupados que perjudica a los refugiados palestinos en Gaza y en la Ribera Occidental. Debido a la violencia que no ha cesado desde septiembre de 2000 ha habido muchos muertos y mutilados.

62. Las medidas que adopta el Gobierno de Israel en aras de la seguridad han llegado a una escala peligrosa e inadmisibles. Los largos bloqueos y otras medidas a las que recurren las autoridades israelíes en el territorio palestino ocupado con frecuencia impiden el movimiento del personal del OOPS y la prestación de asistencia urgente. La delegación de Malasia observa con preocupación que en el período examinado persisten las limitaciones del movimiento del personal y de las mercancías del Organismo. La delegación de Malasia insta a las autoridades israelíes a que eliminen esas li-

mitaciones y cumplan los acuerdos firmados entre Israel y el OOPS. Además, insta a Israel a que se abstenga de nuevos actos militares y a que trate de lograr una solución política.

63. La delegación de Malasia considera sumamente valiosa la labor de medio siglo del OOPS al servicio de la comunidad internacional. Asimismo, rinde tributo a los Gobiernos de Jordania, el Líbano y la República Árabe Siria, así como a la Autoridad Palestina, por la asistencia que prestan a los refugiados.

64. La delegación de Malasia está gravemente preocupada por la insegura situación financiera del Organismo. A este respecto apoya decididamente la propuesta que ha formulado el Comisionado General del OOPS de que Israel transfiera al Organismo 15 millones de dólares recaudados en forma de impuestos al valor añadido y de tasas aduaneras, y 6 millones de dólares recaudados como tasas portuarias.

65. La delegación de Malasia acoge con satisfacción los esfuerzos que despliega el Comisionado General para lograr el aumento de las contribuciones por parte de los donantes tradicionales y por aumentar el círculo de donantes del Organismo. Malasia, que aporta su modesta contribución al presupuesto del OOPS, insta a los Estados Miembros, en particular a los países desarrollados, a que continúen pagando sus contribuciones o aumenten su monto para que el Organismo pueda cumplir su noble tarea, la de aliviar la suerte de los refugiados palestinos. Cabe esperar que en los próximos meses la situación financiera del OOPS mejore.

66. **El Sr. Maitland** (Sudáfrica) dice que su delegación acoge con satisfacción los esfuerzos del OOPS para prestar la asistencia tan necesaria a los refugiados palestinos en unas condiciones difíciles. Los servicios que presta el OOPS adquieren una importancia todavía mayor en un momento en que están aumentando las dificultades socioeconómicas que padece el pueblo palestino a consecuencia de la política de Israel de bloqueo y limitación de la libertad de movimiento. La delegación de Sudáfrica está preocupada por las consecuencias negativas de esta política para las actividades del Organismo e insta al Gobierno de Israel a que haga todo lo posible para garantizar la libertad de movimiento del personal y de las mercancías del Organismo de conformidad con los acuerdos correspondientes y las normas del derecho internacional.

67. La delegación de Sudáfrica considera que en estas condiciones la comunidad internacional debe hacer

todo lo posible por garantizar una base financiera adecuada para el trabajo del OOPS.

68. La delegación de Sudáfrica apoya decididamente la lucha del pueblo palestino por sus derechos inalienables, incluido el derecho a regresar a su tierra y a crear su propio Estado independiente con la capital en Jerusalén Oriental. El derecho de los refugiados palestinos a regresar a sus hogares, proclamado, en particular, en las resoluciones de la Asamblea General, tiene una importancia crucial en la tarea de garantizar una solución justa y duradera del problema de los refugiados. Esto se ha visto confirmado una vez más en la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia.

69. Por último, la política de Israel de bloqueo y limitación del movimiento de las personas, las mercancías y los recursos es un castigo colectivo a la población civil, lo cual está directamente prohibido por el Cuarto Convenio de Ginebra. A este respecto la comunidad internacional debe adoptar medidas para que en los territorios palestinos ocupados se garantice el cumplimiento de las normas del derecho internacional humanitario relativas a la protección de la población civil.

70. **El Arzobispo Martino** (Observador de la Santa Sede) dice que tanto el OOPS como la Misión Pontificia para Palestina se crearon como instituciones temporales; sin embargo, llevan más de medio siglo trabajando para prestar asistencia a los refugiados palestinos. Desgraciadamente, la violencia en Israel y en los territorios ocupados sigue cobrándose vidas de gente inocente. Durante su reciente peregrinación a la República Árabe Siria el Papa Juan Pablo II declaró que la auténtica paz sólo se puede conseguir si se dan muestras de comprensión y respeto mutuos entre los pueblos de la región, entre los seguidores de las tres religiones de Abraham.

71. Durante los recientes incidentes en las ciudades cristianas de Belén, Beit-Sahur y Beit-Jala fueron blanco de tiros instituciones católicas y muchos edificios. La Misión Pontificia para Palestina ofrece dotaciones extraordinarias a los habitantes para la reparación o el traslado. A este respecto el Papa Juan Pablo II dijo que la violencia es el camino de la muerte y la destrucción, que deshonra la santidad de Dios y la dignidad humana.

72. Al mismo tiempo, los alumnos de la Universidad Pontificia de Belén lograron terminar el curso, la Misión Pontificia para Palestina construyó y abrió en Gaza el parque llamado "Hermandad", y en Belén se abrió

un parque para niños. Gracias a la cooperación de instituciones benéficas europeas la Misión Pontificia consiguió establecer programas para la colocación de desempleados y financiarlos.

73. La delegación de la Santa Sede espera que no solamente se satisfagan las necesidades humanitarias, sino que se solucionen otros problemas complejos de la región, incluida la cuestión de la Ciudad Santa de Jerusalén. La Santa Sede afirma una vez más la necesidad de "disposiciones garantizadas internacionalmente por las que se asegure la libertad de religión y de conciencia de sus habitantes, así como el acceso permanente, libre y sin trabas a los Santos Lugares de los fieles de todas las religiones y nacionalidades" (resolución ES-10/2 de la Asamblea General). La delegación de la Santa Sede insta a que se intensifique la solidaridad internacional y la voluntad política para superar la violencia en la región, alimentada con la abundancia de armas, y exhorta a la comunidad internacional a que contribuya a la búsqueda de una solución justa de las diferencias entre los pueblos de Tierra Santa, hermanos en la fe de Abraham. Como dijo durante su peregrinación el Papa Juan Pablo II, el mundo mira al Oriente Medio con esperanza y preocupación, esperando de todo corazón cualquier indicio de un diálogo constructivo.

Se levanta la sesión a las 12.15 horas.